

INTERVENCIÓ DE JOAN HERRERA EN EL DEBAT SOBRE LA REFORMA LABORAL AL CONGRÉS DELS DIPUTATS

DIJOURS 9 DE SETEMBRE

0.- Introducció

Tenemos ante nosotros la joya de la corona de la legislatura más antisocial, con más pérdida de derechos, con más ataques al estado del bienestar en democracia.

Hoy, deberíamos haber visto una reforma que facilitase la contratación de desempleados, que promoviese la flexibilidad organizativa de las empresas y desincentivase el uso de la temporalidad y el despido como mecanismos de ajuste. Deberíamos haber incorporado a los sindicatos, a los trabajadores. Pero de eso nada. El Gobierno se ha centrado en reformas que ni crearán ocupación ni mejorarán el modelo productivo tal y como reconoce el propio ministro de trabajo.

De hecho, el acto de hoy es sobre todo la aceptación sumisa del atajo que nos han propuesto para salir de la crisis, una solución muy antigua y muy conservadora: la salida de la crisis se produce precarizando las relaciones laborales.

Y lo más grave, es que ni empieza ni acaba aquí. Después de hacer regalos fiscales a los que más tenían, después de haber hecho una política de ajustes sin precedentes, no se conforman con la reforma laboral, sino que ahora nos dicen que van a por el sistema de pensiones. Pero de fiscalidad progresiva, esa que le exigimos desde nuestro grupo, prefieren no hablar no sea que quien más tiene se incomode.

Por si no tuvieran poco, la maquinaria del gobierno se ha puesto en marcha para restar importancia a la convocatoria sindical, y parece no ser consciente que haciéndolo lo único que hace es debilitar y arrinconar a la izquierda social, aquella que no hace tanto tiempo mucho tuvo que ver con la victoria electoral del Zapatero.

1.- Una reforma que nos hace más precarios

La reforma nos dijeron tenía dos objetivos:

1. La creación de empleo, objetivo para el que no servirá, lo ha reconocido ya hasta el Ministro Corbacho.
2. Objetivo: debía reducir la dualidad.

Pero los datos de julio y agosto son contundentes. Con la reforma ya en marcha la realidad es que en dichos meses los contratos fijos han llegado al 6%, menos aún que los datos del año pasado. En mayo la contratación indefinida era superior, con más contratos indefinidos en valores relativos y absolutos.

Así des de la entrada en vigor de la reforma la conclusión es clara: se ha reducido la contratación indefinida.

Pero, ¿si no sirve para crear empleo -porque eso depende del patrón de crecimiento- ni sirve para reducir la temporalidad -porque eso también depende del patrón de crecimiento-, para que sirve la reforma?

Y la respuesta esta clara: el objetivo real de la reforma es hacer que los costes de la crisis sean a costa de despedir más barato, debilitar la negociación colectiva, hacer que los salarios vayan a la baja.

El objetivo, pues, de la reforma: precarizar, precarizar y precarizar.

Hoy van a suprimir la garantía del despido objetivo y extender el despido exprés.

Alegando una “situación económica negativa” podrá despedirse con 20 días por año trabajado, que bien subvencionados llegarán a 12 días, costeando con recursos públicos el despido improcedente.

Pero eso si, la mejora de la indemnización en el contrato temporal, que pasa de 8 a 12 días , para 2015.

Para todo aquello que beneficia a las empresas, prisa, para la mejora de los derechos calma y lentitud.

Por si no tuvieran poco en el senado han ido más allá. Y han ido más allá con los votos y las propuestas del PSOE, iniciando un nuevo camino, el de la culpabilizar al que esta parado.

Según la Asociación de Grandes Empresas de Trabajo Temporal, en el conjunto del estado sólo el 17% de los desempleados se forman. Pero esta cifra no responde a la falta de voluntad de las personas desempleadas, responde a una oferta insuficiente y a las pocas expectativas de mejora de la situación de empleabilidad después de la formación. En España hay un trabajador de los Servicios Públicos de Empleo Estatal por cada 189 desempleados; cifra que contrasta dramáticamente con la media de la UE, uno cada 50. Francia, por ejemplo, cada trabajador del sistema de empleo atiende a 12 personas.

Pero por la vía legal si se atreven. La enmienda más celebrada por el ministro Corbacho: al cabo de 30 de que el trabajador empiece a cobrar la prestación por desempleo, tendrá la obligación de aceptar los cursos o programas que se le ofrezcan desde los servicios públicos de empleo en el itinerario de inserción. Mientras, el Plan de formación profesional e inserción laboral para hacer frente al incremento del paro registrado, en 2010, redujo su dotación presupuestaria de 112 millones de euros a 50.

Pero aquí no ha acabado la cosa: han vuelto a empeorar la situación del personal de investigación. Con la enmienda que han introducido en el Senado permiten que en las Universidades hayan investigadores o técnicos precarios permanentes.

Tenemos un problema con la intermediación en contrataciones que consiguen los servicios públicos de empleo, que son menos de un 5% del total. Su respuesta no ha sido poner más recursos económicos y de personal en unos Servicios Públicos de Empleo, como dicataría el sentido común. Su respuesta, es que se imponen imposiciones legales, se abre la puerta a las ETT como empresas de colocación aún a riesgo que marginen a los trabajadores menos formados.

2.- Una reforma anti económica

El problema es que esta reforma laboral nos adentra más en la crisis de un modelo. La reforma da un mensaje claro a los agentes económicos y sociales. El Gobierno quiere salir de la crisis con ajustes laborales y con ajustes sociales.

Saben que el problema no es la rigidez, o la falta de flexibilidad. Los problemas del modelo económico y de modelo laboral es el excesivo peso en el PIB de actividades de escaso contenido tecnológico, el empleo de baja calidad en sectores estacionales y poco cualificados como la hostelería y el turismo, la burbuja inmobiliaria y un elevado endeudamiento empresarial y familiar.

Salimos de la crisis sin cambiar el patrón de crecimiento, sin invertir más en I+D+i, sin ampliar una base fiscal raquítica, sin reformas en el sector energético, sin exigirle a las eléctricas esos 5.000 millones que embolsan cada con beneficios caídos del cielo, sin exigencias al sector financiero para garantizar que el crédito llegue a familias y a empresas, sin incrementar los estímulos públicos a la actividad económica que supongan mejoras estructurales para la economía y el modelo productivo.

Aceptan de forma obstinada el discurso de que el problema en España es que el mercado laboral no es flexible. Pero no es cierto, porqué lo es y mucho desgraciadamente, sobretodo a nivel externo. Sólo hay que ver al ritmo en que se han destruido puestos de trabajo en los últimos dos años y el hecho de que el estado español encabece el ránking de la UE en temporalidad, despidos y rotación de personal.

Su ajuste se centra en ajustes laborales, en un país que lleva años compitiendo en el mundo con bajos costes laborales. En España, la España que supera la media de la UE en renta per cápita, los salarios de los trabajadores se sitúa en un 70%. ¿Porque esta diferencia? Porque el ajuste laboral ha sido la forma de salir de cada una de nuestras crisis. Pero ustedes ahondan en este modelo presionando a la baja en cuanto a condiciones laborales, contribuyendo a una economía agotada, improductiva, especulativa e insostenible. Como decía Cándido Méndez, recompensan la avaricia y imprudencia y menoscaban el trabajo y la responsabilidad.

3.- Una reforma tramitada para ser empeorada

Para acabar. Estos últimos días están en el intento de intentar despistar al personal.

Incluso llegan a decir que con los votos de la izquierda van a suavizar el texto.

Podrían haber dialogado desde las propuestas que hubiesen permitido introducir elementos de flexibilidad interna, o incrementar las cotizaciones a los contratos temporales y bajarlas en los indefinidos, o recuperar el principio de causalidad en la contratación. O dotar de mas recursos a la inspección del trabajo. Pero de las propuestas que mejoraban el mercado laboral no quisieron ni hablar.

Con nosotros no quisieron ni hablar. Decidieron ir de la mano de grupos conservadores, y lo que hicieron es blindar un mala reforma y permitir que tan solo empeorase.

Por eso les rogaría que no despisten, y menos aún que engañen. Hoy ustedes ni suavizan ni edulcoran. Hoy el Gobierno socialista es el responsable de la mayor agresión social de las últimas décadas, y abren la puerta a una mayor depauperación de las relaciones laborales.

Una reforma que servirá para despedir más barato, para debilitar la negociación colectiva, para hacer que los salarios vayan a la baja.

Lo mas grave es que además pretenden no quedarse aquí. Ya han anunciado que ahora retiraran los 426 euros (de hecho ya lo han hecho a los que tienen entre 30 y 45 años). Y como ya sabemos todos, ahora vana por las pensiones.

Por eso creo que ahora más que nunca un Gobierno como el suyo no sólo merece una huelga general, sino que el país necesita una huelga general que les haga rectificar sus políticas. Es la oportunidad para hacerles rectificar una política que no es solo injusta si no que no nos lleva a ninguna parte. Desgraciadamente desde su gobierno están ya poniendo en marcha toda su maquinaria para intentar reducir o acallar la movilización social.

Pero hay una mayoría social en este país que no quiere que se desmantele el estado del bienestar, que no quiere ajustes duros sólo para los que menos tienen mientras un gobierno presuntamente progresista se queda de brazos cruzados ante los más poderosos y se les permite seguir siendo, como decía el economista del FMI Vito Tanzi, termitas fiscales.

Y esa mayoría social que cree injusta la reforma laboral es la mayoría social que puede darles un severo correctivo.